

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las once horas (11H00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Circunvalación Sur No. 508 entre Ébanos y Las Monjas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **KENILWORTH S.A.:**

<i>Accionistas</i>	<i>Total de acciones</i>	<i>Valor nominal (US\$)</i>	<i>Capital Suscrito (US\$)</i>	<i>Clase</i>
<i>Antal Realty Holdings Limited Partnership*</i>	799	1.00	799.00	<i>Nominativas y Extraordinarias</i>
<i>Jucama Industrial Holdings Limited Partnership*</i>	1	1.00	1.00	<i>Nominativas y Extraordinarias</i>
<i>TOTAL</i>	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor **CARLOS SÁNCHEZ FERZAN**, en virtud de su función estatutaria como tal; y, actúa como Secretario de la Junta, la señora **TANYA ARREAGA CONTRERAS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta propone a la Junta General que se apruebe el siguiente punto del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados y Ganancias, por el ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2018

QUINTO PUNTO: *Consigna* involucra sobre la distribución de los resultados en el ejercicio académico 2011.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Contador Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

SEPTIMO PUNTO: Censurar y resolver sobre la designación del Auditor Interno para el ejercicio económico 2019.

Luego de haber sido expuestos los puntos del orden del día, la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime, y de inmediato entrar a tratar el orden del día que se sigue de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En ese punto, el Presidente de la Junta le concede la palabra a la Secretaría de la Junta, quien procedió a leer el informe suscrito por la señora Tanya Arregoa, en su calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Secretaría de la Junta les trasladó el informe indicando en su totalidad, y expone lo siguiente: *“La Compañía, luego de las deducciones por la participación de los trabajadores y el Depósito a la Banca del ejercicio correspondiente, obtuvo una utilidad neta de \$2.911,00.”* Una vez concluida la lectura del informe, la Secretaría de la Junta remitió a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos. *– La Junta, luego de deliberar en la sesión propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, acuerdan de forma unánime aprobar el referido informe presentado por el Gerente General.*

SEGUNDO PUNTO: La este punto, toma la palabra la Secretaría de la Junta, e informa a los accionistas presentes, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, convocación y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa y otros aspectos relevantes de interés para su informa, particularmente sobre aquellos de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla satisfactoriamente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.278 de la referida Ley. Precede la Secretaría de la Junta a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2013, elaborado por la CPA. MABEL CARRASCO, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido informe, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien menciona a los accionistas presentes la aprobación del Informe del Comisario Principal emitido por la CPA. Mabel Carrasco. - La Junta, luego de deliberar en la sesión propuesta, y si no existe otra propuesta presente o moción alternativa, su sugerencia de acción al punto presentados,remite a aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal, la CPA. Mabel Carrasco.

TERCER PUNTO: En ese punto, la Secretaría de la Junta cuenta a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Toma la palabra, el Presidente de la Junta quien dice a conocer a los presentes que durante el ejercicio económico 2018, ha existido una pérdida por la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS CINCE OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

(US\$ 8.311,08). En este sentido, tanto la pérdida la Secretaría y nociones a los presentes accionistas que la pérdida del ejercicio económico 2018 sea asumida y absorbida por los accionistas de la Compañía según el presente acuerdo. *La Junta, luego de deliberar en la sesión propuesta por la Secretaría, y si no existe otra propuesta presente a modo alternativo sin sugerencia de nociones al punto presentado, resolver por decisión unánime aceptar y absorber la pérdida del ejercicio económico 2018, por el reflejarse en los estados financieros de la Compañía.*

CUARTO PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta le cede la palabra a la Secretaría ad-hoc de la Junta, quien comenta a los presentes acerca de los resultados del Informe de Auditoría Externa, presentado por la firma **SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, la competencia de la Secretaría implica la lectura de los votos a los estados financieros así relevantes. Una vez que la Secretaría de la Junta termina su intervención, toma la palabra el Presidente, quien traslada la aprobación, sin objeciones, del Informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2018. *La Junta, luego de deliberar en la reunión presentada, y al no existir otra propuesta presente o moción informada ni ser sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. Ltda a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 de la Compañía.*

QUINTO PUNTO: Torna la palabra al Presidente de la Junta, quien dio a conocer a los presentes que el ejercicio continuo 2018 arroja una pérdida que asciende a la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS CINCE MIL NOVECIENTOS CINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8.917,00), y menciona a los presentes aceptar la cantidad transformada como pérdida del ejercicio, lo cual se acordará en las respectivas actas financieras.- La Junta toma en consideración la moción propuesta por el Presidente de la Junta, y al no existir otras propuestas presenten o mociones alternativas se sugiere de mociones al punto pasado, reanuda por decisión unánime, aceptar la pérdida de la Compañía cuando durante el ejercicio económico 2018, mismo que asciende a la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS CINCE MIL NOVECIENTOS CINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8.917,00).

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaría de la Junta concede un momento de silencio para la memoria de la presente Acta, hecho lo cual, se procedió a la reconsideración de la Junta, la misma que a la luz de las observaciones y modificaciones de algunos de todos los puntos tratados. Dando los votos (13:000) heces se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la corporación KENELWORTH S.A., y ausente la presente Acta todos los participantes de esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Corporación.

1.) Tanya Armijo Contreras, Secretaria de la Junta; 2.) Carlos Sánchez Fecan, Presidente de la Junta; 3.) Fernando Perdomo Burbano, en calidad de Apoderado de Antel Realty Holdings Limited Partnership, Accionista; y, 4.) Jonathan Márquez Zambrano, en calidad de Apoderado de Jovanna Industrial Holdings Limited Partnership, Accionista.

CERTIFICADO. El Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que se posee en el Libro de Actas de Junta General de la compañía KENILWORTH S.A., la misma que consta firmada por los siguientes accionistas: Fernando Pinilla Burbules, en calidad de Apoderado de la accionista Arnel Realty Holdings Limited Partnership; Jonathan Marques Zambrano, en calidad de Apoderado de la accionista Jazuno Industrial Holdings Limited Partnership; Carlos Sánchez Franco, Presidente de la Junta; y Tanya Arango Contreras, quien actúa como Secretaria de la Junta.- Guayaquil, veintinueve de abril del 2019.

Tatyana V. Castellano
Secretaria de la Junta